



CARGO



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Oficio N° **2265** -2014-DNFPE/JNE

Señora Doctora:

MARÍA EULALIA CONCHA GARIBAY

Presidenta del Jurado Electoral Especial de AREQUIPA
Urbanización Valencia H-4 Yanahuara
AREQUIPA.-



ASUNTO : Fiscalización de la Declaración Jurada de Vida de los candidatos participantes en las ERM 2014

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo señalar que el procedimiento de fiscalización de Declaraciones Juradas de Vida contempla que esta Dirección Nacional solicite al Registro Nacional de Condenas la información relativa a los antecedentes penales de los candidatos al proceso Elecciones Regionales y Municipales 2014 como parte de la fiscalización centralizada. En mérito de ello, este Despacho solicitó al Registro Nacional de Condenas el cotejo masivo de los antecedentes penales de los candidatos, habiendo recibido respuesta a través del Oficio N° 107-14-RENAJU-GSJR-GG-PJ.

Sobre el particular, se adjunta una relación de candidatos que han presentado su solicitud de inscripción ante vuestro Jurado Electoral Especial, respecto de los cuales se habría dictado una sentencia condenatoria que se encontraría vigente de acuerdo a la información proporcionada por el Registro Nacional de Condenas, asimismo se remite copia de los oficios con resultado positivo para antecedentes penales, a efecto se analice la aplicación de los artículos 22 y 38 (numeral 38.1 y 38.2) de la Resolución N° 271-2014 JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para la Elecciones Municipales, y los artículos 22 y 39 (numeral 39.1 y 39.2) de la Resolución N° 272-2014-JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales.

El presente oficio se envía tanto en forma física como escaneado, vía correo electrónico, para darle celeridad al proceso de verificación de datos de Declaración Jurada de Vida de candidatos en el proceso ERM 2014.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ING. ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEO
Director Nacional de Fiscalización
y Procesos Electorales (e)
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Total de folios (9)
Of-DJV_ERM 2014
ATKB/stm

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DELITO	DEPARTAMENTO POSTULA	PROVINCIA POSTULA	DISTRITO POSTULA	ORGANIZACIÓN POR LA QUE POSTULA	CARGO AL QUE POSTULA	SI HA DECLARADO SENTENCIA EN LA HDV
23824965	MENDOZA	ALVIZ	AMERICO ADRIAN	FALSEDAD IDEOLÓGICA ART. 428	AREQUIPA	AREQUIPA	QUEQUEÑA	VAMOS PERU	ALCALDE DISTR	NO
29329694	GALLEGOS	SUMARIA	MARCO ANTONIO	RESISTENCIA Y DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD ART. 368	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	SIEMPRE UNIDOS	REGIDOR DISTR	NO
29392951	JAVIER	MORALES	HILARIO PROFETA	LESIONES LEVES	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	SOLIDARIDAD NACIONAL	REGIDOR DISTR	NO
29467165	CORNELIO	PERALTA	ULRICH JOHN	NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE ART. 399	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y R	JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA	REGIDOR DISTR	SI
29525691	VERA	GAMERO	MILTON EDILBERTO	PECULADO ART. 387	AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	AVANCEMOS YANAHUARA	ALCALDE DISTR	NO
29530970	LINARES	MOSCOSO	CECILIA ELIZABETH	COLUSIÓN ART. 384	AREQUIPA	AREQUIPA	YABABAMBA	SIEMPRE UNIDOS	ALCALDE DISTR	SI
29547293	TACURI	COLCA	SILVERIO FERNAND	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ART. 427	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	VAMOS PERU	ALCALDE DISTR	NO
30850715	CONDORI	SALAS	ARTURO VICENTE	LESIONES CULPOSAS ART. 124	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA	REGIDOR DISTR	NO
80317854	AISA	HUANCA	BERNARDINO	USURPACIÓN AGRAVADA ART. 204	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	FUERZA POPULAR	REGIDOR DISTR	SI

